



## TERMINOS DE REFERENCIA

### Convocatoria Nº 18 - “ESTUDIO DE LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD DE CORDOBA” ID: 2.E.5

#### I. Antecedentes

Como resultado del Plan Estratégico de ADEC 2016-2020, realizado en septiembre del 2016, y dentro de los objetivos estratégicos priorizados, surge el “Plan de desarrollo territorial de la ciudad de Córdoba y su Área Metropolitana”. Este plan contiene principalmente el programa de “Fortalecer las condiciones del territorio y la ciudad para la producción y la inversión”. Dentro del cual está el presente estudio de la Zona Este de nuestra ciudad.

Este estudio se integra a los estudios ya realizados por ADEC en la Zona Norte de la ciudad y en el Área Central. El estudio de la zona norte se desarrolló en el área geográfica contenida por el área delimitada al este por la Ruta 9 Norte, al oeste la poligonal formada por Av. Rafael Nuñez y Av. Donato Alvarez, límite sur Av. Circunvalación y límite norte el ejido urbano de la ciudad de Córdoba. El estudio del Área Central estuvo comprendida geográficamente entre el límite sur por Bv San Juan/ Bv. Illia hasta la Terminal de Ómnibus y Río Suquía, al norte por el Río Suquía y al oeste por Avellaneda/San Jose de Calasanz hasta Bv. San Juan.

El Comité de Control de Gestión que realiza el seguimiento y análisis de los resultados de los estudios, está integrado por actores del sector privado (Cámaras, Colegios, Universidades) y por el sector público (Municipalidad de Córdoba, Universidades).

#### II. Objeto del estudio

Elaborar un estudio diagnóstico que identifique problemas, necesidades y potencialidades de la zona este de la ciudad de Córdoba y que sirva para proponer lineamientos básicos de un potencial plan de ordenamiento territorial que promueva al desarrollo sustentable.

#### III. Área geográfica donde se realizara el estudio

La zona este de la ciudad de Córdoba se define en el área delimitada por la Av. Juan B. Justo, ejido urbano, Autopista Córdoba Villa María y Av. Circunvalación.

#### IV. Productos Esperados del estudio



**Producto 1** – Informe que contenga el relevamiento y sistematización de los estudios (diagnósticos y propuestas) realizados sobre el área de referencia, en sus diversos aspectos, urbanos, sociales, ambientales y económicos.

**Producto 2** – Informe diagnóstico de la situación actual que contenga:

- a) relevamiento de situación actual referida a actividades económicas, patrones de uso del suelo, servicios públicos, infraestructura existente, aspectos ambientales, tránsito, oferta de instituciones educativas, centros de salud, y otros relevantes;
- b) relevamiento de los asentamientos residenciales y actualización de estudios anteriores respecto de las actividades económicas, sociales y culturales existente en la zona; e
- c) identificación de los déficits actuales.

**Producto 3** – Informe de tendencias y puntos críticos que contenga:

- a) tendencia de la evolución de los asentamientos residenciales y empresariales identificando: las necesidades potenciales de servicios públicos, infraestructura, ambiente y otros, conforme a los horizontes temporales que sean relevantes para cada aspecto; e
- b) identificación y justificación de los puntos críticos que tienen impacto en la zona, alcance del presente estudio y propuestas de futuros estudios complementarios.

**Producto 4** - Informe final integrador que contenga:

- a) las bases, fundamentos y propuestas para elaborar un plan de desarrollo urbano sustentable en la zona de estudio
- b) Video o presentación animada que contenga los principales resultados del estudio de una extensión máxima de 5 minutos.

Nota aclaratoria: En la realización de los presentes estudios se sugiere:

- a) consultar los organismos de planificación Provincial y Municipal y
- b) participar a las organizaciones sectoriales cuyas actividades se desarrollen en la zona de estudio.

## **V. Entidad Contratante**

La entidad Contratante es la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba.

## **VI. Requerimientos a los oferentes**

Podrán concursar organizaciones públicas o privadas o equipos de expertos que cuenten con un plantel profesional interdisciplinario.



- Experiencia y antecedentes demostrables en la realización de estudios o investigaciones de características que abarquen de manera no taxativa cuestiones relativas a Uso del Suelo, Infraestructura, Servicios Públicos, Ambiente, Demográficas, Prospectivas, etc., involucrando aspectos técnicos, económicos y legales.
- Director o coordinador y equipo profesional / técnico interdisciplinario (especificando sus funciones).
- Se valoraran positivamente las alianzas intra e inter institucionales que complementen las capacidades técnicas requeridas por el estudio.
- Disponibilidad de espacio físico, recursos informáticos, equipamientos y otros necesarios para llevar adelante el estudio.

#### **VII. Relaciones y ámbito de acción:**

Actuará en forma independiente bajo la supervisión directa del Comité de Control de Gestión que ADEC designe.

#### **VIII. Montos y formas de pago**

Monto máximo de la contratación: \$ 450.000.- a pagar con el siguiente esquema:

- 10 % de Anticipo con la firma del contrato.
- 20% contra presentación y aprobación del Producto 1 del Apartado IV..
- 20% contra presentación y aprobación del Producto 2 del Apartado IV.
- 20% contra presentación y aprobación del Producto 3 del Apartado IV.
- 30 % contra presentación y aprobación del Producto 4 del Apartado IV.

#### **IX. Plazo de contratación**

El tiempo total de ejecución será de 6 meses.

- Primer producto a los 2 meses de iniciado el estudio
- Segundo producto a los 3 meses de iniciado el estudio
- Tercer producto a los 4 meses de iniciado el estudio
- Cuarto Producto a los 6 meses de iniciado el estudio

#### **X. Tipo de contrato**

Contrato de Locación de Obra.

En caso de equipos interdisciplinarios de expertos se celebrara un contrato conjunto estableciendo responsabilidad solidaria entre los integrantes del equipo.



#### **XI. Formato de presentación de propuestas.**

El oferente deberá presentar en las oficinas de ADEC, cita en calle Caseros 621 – 2º piso, Córdoba, en sobre cerrado, la correspondiente oferta en soporte papel y digital, antes de las 13hs del día lunes 24 de abril de 2017.

El mencionado sobre con la oferta deberá estar dirigido a:

#### **ADEC**

**Comité de Control de Gestión EZE**

**Convocatoria Estudios Nº 3**

La oferta deberá contener la siguiente documentación firmada en todas sus páginas:

1. Propuesta técnica que incluya la metodología a desarrollar y el alcance del estudio.
2. Propuesta económica incluyendo un presupuesto detallado.
3. Antecedentes del director y equipo técnico propuesto para la realización del trabajo (considerar los requisitos especificados en el inciso VI de este documento).

#### **XII. Difusión de la convocatoria**

La difusión de la convocatoria se realizara únicamente a través del Flyer y Boletín Institucional de ADEC.

#### **XIII. Evaluación de ofertas**

- 1) Evaluación formal de la documentación remitida
- 2) Evaluación de las ofertas, lo que implicara el análisis y valoración de:

a) Antecedentes y equipo técnico del oferente	30%
b) Propuesta técnica	40%
c) Propuesta económica con presupuesto desagregado	10%
d) Entrevista personal al coordinador	20%